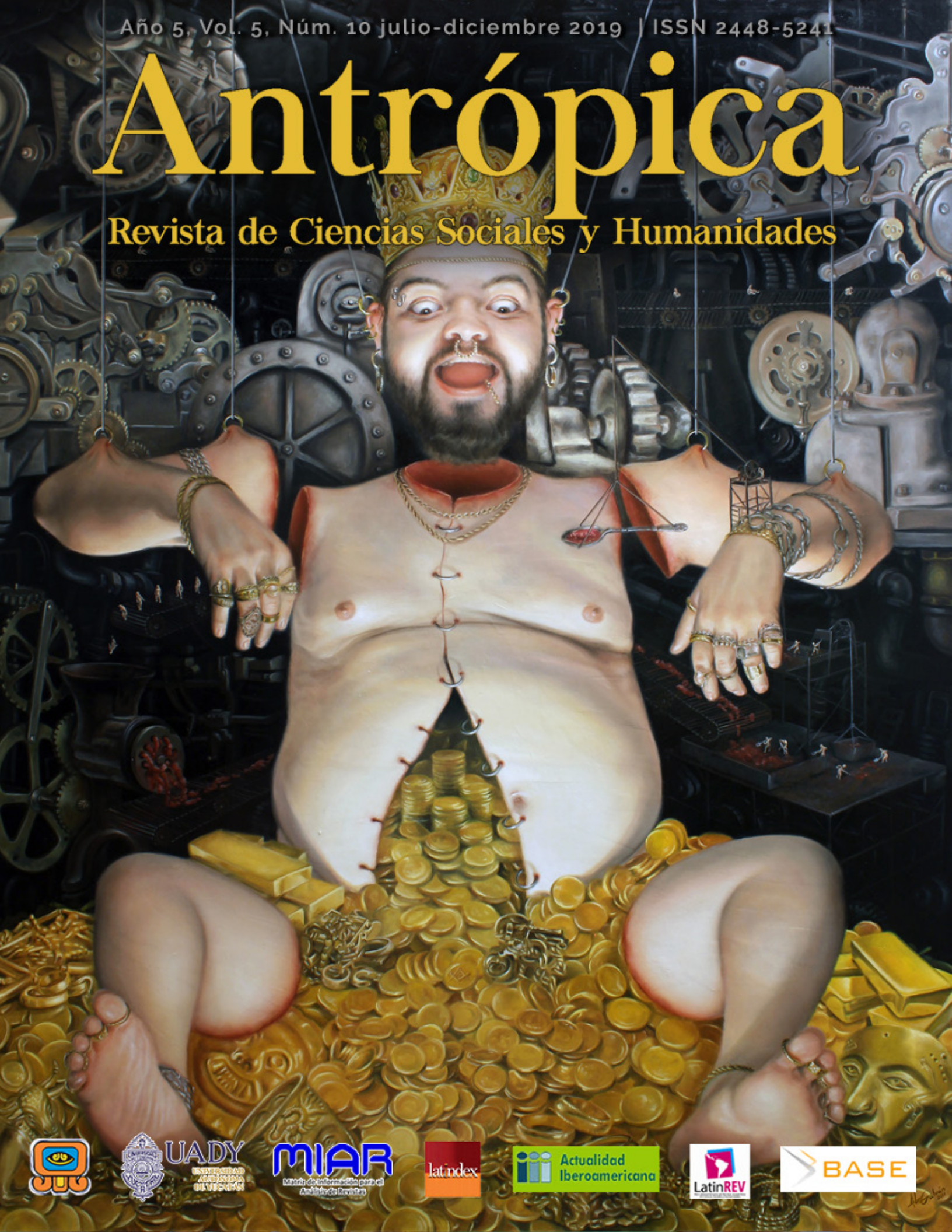


# Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades





# Sistemas políticos con partidos hegemónicos. Análisis histórico comparado entre México y Paraguay

Political systems with hegemonic parties. Comparative historical analysis  
between Mexico and Paraguay

**Rafael Gustavo Miranda Delgado**

Universidad de Los Andes (Venezuela)

<https://orcid.org/0000-0002-4590-5431>

rafaelgustavomd@hotmail.com

---

Recibido: 5 de octubre de 2018.

Aprobado: 6 de mayo de 2019.

## Resumen

Los partidos son las instituciones políticas por excelencia y la existencia de partidos y sistemas de partidos efectivos son el resultado de garantías de derechos fundamentales de la democracia. Sin embargo, hay partidos, como los partidos hegemónicos de México y Paraguay que lesionan la democracia. Por ello nos planteamos como objetivo de investigación comparar los sistemas políticos de partidos hegemónicos en México y Paraguay. En el artículo se afirma que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México y el Partido Colorado en Paraguay han sido los principales actores del sistema político de sus países, y que en la contemporaneidad en el caso de México se observa un proceso de democratización mientras que en Paraguay el Partido Colorado mantiene un dominio hegemónico.

**Palabras Clave:** México; Partido Revolucionario Institucional; Paraguay; Partido Colorado; Partidos Hegemónicos.

## Abstract

The parties are the political institutions par excellence and the existence of parties and effective party systems are the result of guarantees of fundamental rights of democracy. However, there are parties, such as the hegemonic parties of Mexico and Paraguay that harm democracy. For that, our aim is to compare the political systems of hegemonic parties in Mexico and Paraguay. The article states that the Institutional Revolutionary Party (PRI) in Mexico and the Colorado Party in Paraguay have been the main actors in the political system of their countries, and that in the contemporary in the case of Mexico there is a process of democratization while in Paraguay the Colorado Party maintains a hegemonic domain.

**Key Words:** Mexico; Institutional Revolutionary Party; Paraguay; Colorado Party; Hegemonic Party.

## **Introducción**

Los partidos son las instituciones de representación política por excelencia y la existencia de partidos y sistemas de partidos efectivos son el resultado de garantías de derechos fundamentales de la democracia como: la libertad de expresión y asociación política, capacidad efectiva de formular y expresar alternativas políticas y de competencia política no violenta. El pluralismo de la diversidad programática es fundamental para la democracia y su calidad, los partidos y sus sistemas son las instituciones indispensables para conseguirlo. La historia empírica contemporánea de la democratización se puede entender como la del desarrollo de los partidos, sus sistemas y su legitimación. Los partidos en la oposición también son fundamentales para la democracia ya que demandan a los gobernantes una rendición de cuenta que garantiza a la sociedad civil mecanismos efectivos para mantener el control sobre las instituciones políticas y que los gobernantes respondan por sus acciones u omisiones. Sin embargo, en ocasiones, hay partidos hegemónicos como en México y Paraguay, que lesionan la democracia porque obstaculizan la autonomía de los otros actores políticos y sociales, y la competencia entre partidos.

Por ello nos planteamos como objetivo de investigación comparar los sistemas políticos de partidos hegemónicos en México y Paraguay. La metodología utilizada es el Análisis Histórico Comparado (AHC) ya que el rastreo inductivo de contextos amplios y la descomposición secuencial de la narrativa histórica densa, nos permite inferir los eventos claves y sus configuraciones causales con un peso explicativo mayor.

El artículo se presenta en tres momentos, en *Del Estado –nación al partido*. *Y viceversa* se muestra como el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Colorado configuraron importantes identidades políticas confundiendo sus historias con la del estado-nación. En análisis del caso mexicano hacemos especial énfasis desde la revolución mexicana mientras que en Paraguay al no tener un punto de inflexión tan significativo debemos llegar hasta los procesos de independencia; en *Consolidación de la hegemonía* se analizan los mecanismos utilizados por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Colorado para mantener y consolidar el poder, y como esto impidió la democratización en ambos países; y finalmente, en *De las transiciones, la exitosa y la fallida* se contrastan las experiencias e intentos de liberación de los sistemas políticos, dirigiéndose el caso mexicano hacia una democracia de baja calidad y Paraguay continuando en un régimen político no democrático.



### **Del estado–nación al partido y viceversa**

El Partido Nacional Revolucionario, luego nombrado Partido de la Revolución Mexicana en 1939 y Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, y la Asociación Nacional Republicana (mayormente conocido como Partido Colorado) en Paraguay no solo son los partidos que han dominado históricamente el sistema político de sus países, sino que también la esfera social y la identidad nacional. La formación del estado y la reconstrucción del metarrelato de lo *nacional* pasan y buscan confundirse con la historia de estas divisas. Por lo que para entender la permanencia extraordinaria de estos dos partidos como actores fundamentales de sus sistemas políticos debemos remontarnos a los primeros momentos de la historia Republicana de cada país.

México, en comparación con otros países de América Latina, ha tenido un sistema político estable. A principios del Siglo XX con el régimen del General Porfirio Díaz (1876–1910) ya se había centralizado el poder pero se instauró, como en gran parte de Latinoamérica, un régimen dictatorial y oligárquico. La Revolución Mexicana (1910 – 1917) significó una ruptura violenta con este régimen. Porfirio Díaz fue derrocado en 1911 y ese mismo año se realizaron elecciones siendo electo Francisco Madero, pero dos años después fue derrocado y asesinado en un golpe de estado. Durante la Revolución se sucedieron en el poder distintos actores militares interrumpidos por asesinatos a los jefes de gobierno en 1920 y 1929. Luego de este último, la élite política creó un sistema de partido único que al poco tiempo tuvo la legitimidad de una reforma agraria y de la Constitución de 1917 que promulgó la regulación de la tenencia de tierras, derechos a los trabajadores, educación gratuita, nacionalización de los recursos naturales y la prohibición de la reelección presidencial. Para la década de 1940 el sistema político mexicano contaba con una importante legitimidad en las masas, había resuelto el problema de las sucesiones presidenciales y el pretorianismo (Smith, 2005; Nohlen, 2005; Whitehead, 2011; Middlebrook, 1988; Meyer y Reyna, 1989; Santa Cruz, 2002).

El Partido Nacional Revolucionario, luego nombrado Partido Revolucionario Institucional (PRI), nació en 1929 con el objetivo de estabilizar el sistema político y mantener por medios pacíficos el poder de los líderes de la victoriosa Revolución Mexicana, no para competir con otros partidos. Dicha institución incorporó a centenares de partidos regionales y algunos nacionales de *la gran familia revolucionaria*. En la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se reestructuró en cuatro fuerzas: rural, trabajadores, popular y militares (este último desapareció en 1940), y se incorporó a diversos grupos sociales como sindicatos, organizaciones profesionales y empresarios, incluyendo a la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores Mexicanos. Así subordinó diversos intereses con prebendas materiales discrecionales y



represión, adoptando una lógica corporativa. Adicionalmente, fue su administración la que llevó a cabo la reforma agraria y la nacionalización del petróleo (Santa Cruz, 2002; Schmitters, 1974; Meyer, Reyna, 1989; Magaloni, 2005; Nohlen, 2005; Rodríguez, 1984).

Por su parte, Paraguay consiguió su independencia en 1811 y desde este año hasta mediados del Siglo XX podemos identificar dos períodos: el primer desde 1811 hasta 1870 caracterizado por una actividad política muy restringida y un sistema legal y constitucional muy rudimentario, y un segundo período desde 1870 hasta 1954 signado por la constitución liberal de 1870, la extrema inestabilidad política y la constitución de 1940 que se convirtió en un punto de inflexión hacia el autoritarismo (León-Roesch, Ortiz, 2005; Halperin, 1996).

El líder de la gesta independista de formación jacobina, José Gaspar Rodríguez de Francia (1814 – 1840), fue electo por el Congreso en 1814 como dictador supremo por cinco años y en 1816 como dictador supremo de por vida. Con el apoyo de las masas campesinas e indígenas, aunado a la falta de una fuerte burguesía nacional, la exclusión de la mayoría de la población de los procesos políticos y una política de aislamiento en el plano internacional, logró gobernar sin mayor oposición. Luego de la muerte de Francia en 1840 se sucedieron distintos políticos y distintas formas de apropiación del poder. En septiembre de 1840 durante cuatro meses y en medio de la apatía popular se instauró una *Junta Provisoria* encabezada por Manuel Ortiz, luego el Sargento Doré dio un golpe de Estado e inmediatamente convocó un Congreso General, pero este fue frustrado por la intervención de Mariano Roque Alonso quien constituyó un Gobierno Provisional y convocó un nuevo Congreso, donde la propuesta de un gobierno fuerte y la reinstauración del consulado planteada por Antonio López, sucesor ideológico de Francia y quien estaba apoyado por el ejército, salió ganadora, y López pasó a ocupar la cabeza rectora del gobierno (Alcántara, 1989 Y Atilio-Cazal, 1981).

En 1844 se convocó un Congreso General y se estableció una Constitución que, al menos formalmente, dividió los poderes del Estado por primera vez en la historia del país. Antonio López gobernó hasta su muerte en 1862, cuando nombraron presidente por diez años a su hijo, el General Solano López. En 1864 Paraguay intervino en la guerra civil de Uruguay comenzando la llamada guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870) donde se vio enfrentada a Uruguay, Argentina y Brasil, como resultado de esta guerra quedó destruido su sistema productivo, su territorio diezmado y su población casi exterminada, incluyendo la muerte de Solano López. Después de esta guerra una Asamblea Constituyente nombró a Facundo Machain como presidente pero las tropas de Brasil lo expulsaron y nombraron un triunvirato de *Gobierno Provisional* integrado por Cirilo Rivarola, Carlos Loizaga y José Díaz de Bedoya, para luego redactar la Constitución de 1870, pero Benigno Ferreira, el jefe de la milicia pro-argentina, emergió como



dictador de facto hasta que fue derrocado con la ayuda de Brasil en 1874 (Alcántara, 1989; León-Roesch, Ortiz, 2005; Halperin, 1996).

Como se observó, desde su independencia la historia política de Paraguay ha estado caracterizada por el autoritarismo, el militarismo y el caudillismo, por los golpes de Estado y la inestabilidad, las constituciones y las asambleas solo sirvieron para legitimar el poder absoluto de los dictadores en turno, los presidentes continuaron *de facto* ejerciendo el poder como dictadores, los nombramientos presidenciales no fueron consecuencia de elecciones libres ni justas, y adicionalmente, sus poderosos vecinos Brasil y Argentina también contribuyeron para afianzar esta anarquía.

Luego de la guerra en 1887, primero como fuerza aglutinantes, y luego como partidos, nacieron el Partido Liberal y el Partido Colorado, y dominaron la política paraguaya por un largo período.

Entre 1870 y 1954 se sucedieron cuarenta y tres presidentes bajo la competencia de un sistema bipartidista altamente oligárquico, dominado en forma alternada por el Partido Colorado desde 1887 hasta 1904 y por el Partido Liberal desde 1904 hasta 1940. Colorados y Liberales estuvieron llenos de facciones que desencadenaron la guerra civil de 1922. Estos partidos se diferenciaron más por los distintos intereses oligárquicos que representaban que por una agenda programática distinta. El Partido Colorado representaba a los grandes terratenientes y los miembros conservadores del ejército, y el Partido Liberal a otro grupo de terratenientes y a los mercaderes de clase media. Ninguno de los dos partidos estaba dispuesto a convivir pacíficamente con su opositor, no contaban con participación popular sino con séquito de dirigentes de élite. El Partido Colorado fue el más dominante en el último cuarto del Siglo XIX, de 1878 a 1904, pero a fines de la década de 1890 sufrió varias divisiones internas que permitieron la *Revolución Liberal* de 1904 que los despojó del poder. Si bien el Partido Liberal mantuvo el poder hasta 1940 su gobierno nunca fue estable y tuvo varios interludios (Abente-Brun, 2009; Alcántara, 1989; León-Roesch, Ortiz, 2005; Halperin, 1996).

En 1932 Paraguay se vio inmerso de nuevo en una guerra, esta vez con Bolivia en la guerra del Chaco (1932 – 1935). Paraguay salió vencedor y dio paso a una revolución nacionalista dirigida por una coalición cívico – militar que asumió el poder en 1936, en lo que se conoce como la *Revolución Febrerista*. Este movimiento de inspiración fascista y nazista fue derrocado en 1939 por la restauración liberal, quienes hacia mediados de la década de los cuarenta introdujeron por decreto una constitución marcadamente autoritaria en 1940. Desde 1941 el general Higinio Morínigo gobernó como dictador apoyado por el Partido Colorado hasta la revolución de 1947 liderada por Liberales, *Febreristas* y comunistas que fue sofocada y que culminó con la transferencia de poder a Natalicio



González, jefe e ideólogo del coloradismo y quien reemplazó a la dictadura militar con la de su partido, creando organizaciones coloradas paralelas a la policía y al ejército, para luego ser depuesto en el poder, pasando este a manos de Federico Chaves quien buscó perpetuar el poder colorado mediante política social imitadas del peronismo. Así pues, el Partido Colorado gobernó como partido hegemónico (desde 1947 hasta 1954), para luego hacerlo como régimen autoritario cívico-militar con el General Alfredo Stroessner (1954-1989) y finalmente después del golpe de Estado en 1989 volver a gobernar como partido hegemónico de tipo civil hasta su derrota en las elecciones presidenciales del 2008 (Halperin, 1996; Abente-Brun, 2012; Abente-Brun 2009; Alcántara, 1989; León-Roesch, Ortiz, 2005; Bourscheid, 2018).

Con presidentes civiles y militares, con regímenes autoritarios e híbridos, el Partido Colorado dominó la política paraguaya por más de sesenta años ininterrumpidos. En gran parte de la historia del Paraguay el sistema político se desarrolló en una lógica bipartidista, Colorados y Liberales, pero el extremo dominio del Partido Colorado sobre el sistema político y el Estado en la segunda mitad del Siglo XX hizo de este un partido hegemónico, con un sistema político que mantiene una lógica bipolar, el Partido Colorado y las fuerzas políticas anti coloradas.

El PRI mexicano y el Partido Colorado paraguayo han obtenido una identificación con los ciudadanos, pero esta no se ha articulado de forma democrática, por la representación de unos valores o de una agenda programática, sino por el empleo patrimonial del poder, la fusión del partido y el estado, y por el acceso a las redes clientelares condicionadas a la militancia del partido. El Partido Colorado siempre defendió los intereses de una elite concreta y su rivalidad con el Partido Liberal se expresó en lo social, como en lo político, en forma de violencia, y si bien el PRI fue heredero de una revolución con valores y agenda programática, desde hace mucho tiempo el partido ya no recoge estos elementos de reivindicación popular.

En ambos países se combinaron corporativismo y violencia, pero en México la revolución consiguió ciertos objetivos como la reforma agraria que permitió unas relaciones sociales más horizontales y obligó al partido a dar mayores beneficios a los sectores populares (campesinos y obreros) que primero se aliaron al partido y luego fueron subordinadas por él. En Paraguay, en cambio, al no haber centralización del poder ni estabilidad política, la lucha fue más por el cambio violento de las élites que por la movilización de las masas, en Paraguay hubo más violencia que corporativismo. Solo con Stroessner se centraliza el poder pero éste no se legitima como en el caso Mexicano con una revolución popular.



## Consolidación de la hegemonía

Desde la administración de Lázaro Cárdenas se sentaron las bases de los principales rasgos del sistema político mexicano: la estabilidad y el autoritarismo de partido. El sistema político mexicano ha sido uno de los más estables de la región, todos los presidentes han sido electos y han terminado sus mandatos dentro del período establecido constitucionalmente. La legitimidad del sistema estuvo sustentada en el relato y simbolismo de la revolución y de lo nacional, por las políticas sociales y por algunos logros económicos, pero no por la democracia. La *familia* revolucionaria acordó compartir, para no combatir, por el poder, y así resolvió el problema fundamental de la sucesión de poder, también otorgó importantes puestos en la burocracia del Estado a los que no obtenían un cargo de elección popular. El PRI no solo dominó la esfera política de México, sino la económica y la social.

Si bien los presidentes mexicanos tienen la significativa restricción de la no reelección, han gobernado con amplios poderes constitucionales y *de facto*, configurando un sistema centralizado y presidencialista. Por ejemplo, con la administración de uno de los fundadores del PRI Plutarco Elías Calles (1924 – 1928), se institucionalizó el *dedazo*, que es el poder del presidente saliente para designar a su sucesor, quedando relegada la competencia democrática y sustituida por procesos de negociaciones a lo interno del partido entre sus facciones. Ser candidato del PRI garantizaba la presidencia del país, cada presidente electo desde 1940 hasta 1982 obtuvo entre 74 y 94 por ciento de los votos, el partido se preocupó más por distribuir y organizar los puestos de elección popular entre sus militantes que por ganar las elecciones. Las elecciones no fueron libres ni competitivas (Millán, 2012; Meyer, Reyna, 1989; Carpio, 2012; Santa Cruz, 2002; Nohlen, 2005).

El caso mexicano es un autoritarismo de partido institucionalizado, donde partido y estado se confunden en uno. No hubo represión sistemática y sostenida, lo corporativo fue lo que hizo del sistema político mexicano uno de los más estables del mundo. La competencia por el poder no se dio a la vista de la sociedad civil y la no reelección permitió la rotación de élites intrapartido.

Sin embargo, la *matanza de Tlateloco* en 1968 donde el ejército asesinó a numerosos estudiantes, el agotamiento del crecimiento económico y la emergencia de nuevos partidos políticos no reconocidos dentro del sistema político oficial, de movimientos guerrilleros rurales y urbanos en la década de 1970, el popular levantamiento guerrillero *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* en Chiapas en 1994, el asesinato del candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio en 1994, y la mayor presencia de los militares en la política, fueron cuestionando la hegemonía del PRI y por ende la estabilidad del sistema político.





En Paraguay el estado, las Fuerzas Armadas y el Partido Colorado se confundieron en uno solo. El golpe de estado de Stroessner se dio en un contexto de sucesivos cambios de poder entre caudillos colorados con el mismo método, pero este fue diferente, centralizó el poder del Estado organizando las fuerzas armadas que él dirigía, fue más comandante en jefe de las Fuerzas Armadas que presidente del país, y con la lógica de las armas construyó treinta y cinco años de una de las más nefastas dictaduras de la región.

El General Alfredo Stroessner (1954 – 1989) de orientación nazi fascista fue un actor fundamental de la hegemonía colorada. Stroessner como jefe de las Fuerzas Armadas lideró un golpe de Estado en mayo de 1954 en *representación* de un grupo de caudillos colorados, dos meses después ganó las elecciones presidenciales sin oposición y con el apoyo del Partido Colorado, e igualmente ganó las elecciones desde 1958 hasta 1988. El fraude fue recurrente. Stroessner gobernó con los *pyragués*, espías civiles y militares que contribuyeron a las masivas represiones contra los movimientos estudiantiles y obreros de oposición, la ley marcial y la ley para la defensa de la democracia de 1955 coactaron las libertades civiles y políticas, los medios de comunicación no denunciaron la violencia política ni cualquier otra violación a los derechos fundamentales. El acceso a los puestos burocráticos, policiales, militares o a las prebendas clientelares dependieron de la pertenencia al Partido Colorado. A las oligarquías se les quitó su poder político pero se les garantizó sus beneficios económicos, y los jefes militares obtuvieron monopolios políticos en territorios concretos y recursos económicos del estado. Mientras tanto Paraguay pasó a ser el país con la mayor desigualdad en propiedad de tierras en el mundo, y uno de los más pobres y desigual de la región. En las elecciones de 1968 ganó de nuevo Stroessner, pero esta elección fue precedida por la constitución de 1967 que buscó darle un aire de legitimidad a su desgastado gobierno, esta constitución le permitió a los partidos de oposición competir y ocupar como minoría puestos en el legislativo. Aunado a ello el *boom* económico producto de la construcción de la represa de Itaipu y su atracción de capitales extranjeros en la primera mitad de la década de 1970 permitió que la dictadura de Stroessner se sostuviera por un par de décadas más (Lara, 1989; Palau, 2010; Brugnioni, 2009, Uharte, 2012; Halperin, 1996; Bourscheid, 2018; Touraine, 1989; Alcántara, 1989).

Stroessner en 1977 anuló la restricción constitucional que le impedía reelegirse indefinidamente, ganó las elecciones inmediatas y las de 1983. Pero en esta últimas elecciones se combinaron diversos elementos que generaron significativas facciones en el Partido Colorado: la crisis económica que debilitó el clientelismo en todos los niveles y en todas las esferas, los procesos de democratización de los países del Cono Sur y la avanzada edad del dictador que hizo necesaria la búsqueda de su sucesor. Todo lo anterior abrió la posibilidad para



el golpe de Estado de 1989 liderado por el General colorado Andrés Rodríguez quien unos meses después fue electo como presidente, evidenciando el control del aparato gubernamental que mantenía el Partido Colorado. En estas elecciones se dieron más libertades a la oposición, pero seguía el dominio militar en la política. No es hasta las elecciones de 1993 que un civil, el colorado Juan Carlos Wasmosy (1993 – 1998), fue electo presidente después de casi cincuenta años de dominio militar. Wasmosy superó un golpe de estado en 1996 dirigido por el general Oviedo lo que significó el divorcio entre el Partido Colorado y las fuerzas armadas. Luego en 1998 fue electo el también colorado Raúl Cubas Grau pero un año después de su elección el Vicepresidente José María Argaña fue asesinado en extrañas circunstancias después de haberse alineado con la oposición quitándole la mayoría en el legislativo a los colorados; este asesinato generó el caos y las protestas sociales conocidas como el *marzo paraguayo* que impidió el retorno al autoritarismo. Cubas Grau renunció y evitó el *impeachment*. (Uharte, 2012; Brugnoni, 2009; León-Roesch, Ortiz 2005; Bourscheid, 2018).

La Corte Suprema de Justicia nombró como presidente al que estaba ejerciendo el cargo, Luis Ángel González Macchi (1999 – 2003), el cual completó el período constitucional y también superó un golpe de estado de Oviedo quien había sido dejado en libertad por el expresidente Cubas Grau. Así, hasta ser electo Nicanor Duarte (2003 – 2008), el último presidente de esta interrumpida hegemonía colorada.

La administración de Nicanor Duarte se concentró en lograr la cláusula de reelección, recomponer el *stronismo* como sistema de dominación e imponer su candidata a la Presidencia. Su administración se caracterizó por el aumento de la violencia política, la corrupción y la continuidad de la pobreza y la desigualdad. Al tratar de imponer la candidatura a la presidencia de Blanca Ovelar y en unas elecciones primarias muy cerradas y llenas de denuncias de fraude, el Partido Colorado se dividió hasta en cuatro facciones y sus militantes se desmovilizaron. Como no se había visto desde Stroessner, se buscó una centralización del poder en el presidente y una personalización del estado. La burocracia del estado se confundió con el Partido Colorado y el malestar social siguió creciendo. Finalmente, Duarte dejó la presidencia durante el 2008 en medio de acusaciones de corrupción y de una crisis por el control del Partido Colorado. Y las anteriores acusaciones de fraude masivo también llamó la atención de la comunidad internacional que se hizo presente en las elecciones presidenciales siguientes para evitar otro fraude (Abente-Brun, 2008; IDD-LAT, 2009; IDD-LAT, 2007).

Así, se configuró el escenario para que en el 2008 Fernando Lugo, un obispo con una coalición electoral de partidos y movimientos sociales denominada la *Alianza Patriótica para el Cambio*, ganara las elecciones presidenciales. Por primera vez en la historia del país la transferencia de poder se dio de forma democrática y pacífica.



El período de hegemonía del Partido Colorado estuvo lleno de violencia, golpes de estado, fraudes, corrupción y clientelismo. Si bien, ni en Paraguay ni en México podemos hablar de democracia en los períodos de partidos hegemónicos, en Paraguay las libertades civiles y políticas estuvieron aún más limitadas que en México

Las sociedades civiles de ambos países perdieron su carácter fundamental de autonomía y, cuando no fueron creadas desde arriba, fueron coaptadas. Su función básica de articulación autónoma de demandas y de actores que demandan rendición de cuentas transparentes no existió. La sociedad civil no tuvo una verdadera influencia en quienes y como los gobernaban.

La hegemonía de los partidos fue cuestionada solo cuando se combinaron crisis económicas y malestar sociopolítico con divisiones internas de los partidos.

Así pues, el rasgo histórico distintivo más significativo del sistema político de México y de Paraguay es un sistema político de partido hegemónico. Acordamos con Sartori (2003) que los sistemas políticos de partidos hegemónicos se caracterizan por ser no competitivos, se pueden permitir o autorizar a otros partidos políticos pero la competencia no es antagónica o igualitaria en condiciones. Así, la alternancia y la rotación de poder está impedida.

El PRI y el Colorado son partidos por su estructura interna pero no lo son en su función sistémica. Más que conductores son formadores (o deformadores) de demandas sociales, cuando los ciudadanos no tienen la capacidad efectiva de sancionar al partido como cambiarse a otro partido que sea competitivo, y especialmente, cuando la sociedad civil no tiene una verdadera autonomía, su expresión queda anulada por el monopolio partidista. Un partido político por sí solo no constituye un sistema de partido, la competencia *intra* partido no sustituye a la competencia *entre* partidos, la última se da en la esfera pública, se debate, se pueden comparar las agendas programáticas, la competencia entre los candidatos es indirecta y sancionada por la votación popular. En el PRI y en el Partido Colorado la competencia se dio fuera de la esfera pública y bajo la disciplina incuestionable del partido, la competencia se realizó dentro de la élite del partido y fue sancionada por elementos ajenos a la sociedad civil. La competencia se limitó al control del partido y la nominación.

En la democracia todos los ciudadanos deben tener la oportunidad efectiva de elegir entre distintos proyectos políticos que afectarán su bienestar. El debate público de estos proyectos también contribuye a la visibilidad del poder y de sus actos, lo que es el paso fundamental del estado absoluto al estado de derecho. Los sistemas políticos de partidos hegemónicos como el de México y el de Paraguay impiden la pluralidad de proyectos políticos, y el proyecto único no es sometido a crítica.



La capacidad efectiva de las minorías para convertirse en mayoría y así llegar al poder a través del voto es fundamental para la legitimación de la democracia. Con los partidos hegemónicos puede haber una alternancia de poder, pero esta es limitada, porque los cambios están restringidos a los nominados por el partido, y los cambios de agendas programáticas son pocos o inexistentes.

Al monopolizar la oferta política, las diversas demandas sociales no encuentran una correspondencia. También lesiona la organización autónoma de la sociedad y su representación, ya que el partido hegemónico no es un mediador entre sociedad civil y gobierno, sino que tiende a confundirse con este último.

Así pues, los regímenes de partidos hegemónicos como el mexicano del PRI y el paraguayo del Partido Colorado no pueden ser considerados democráticos.

### **De las transiciones, la exitosa y la fallida**

Los acontecimientos de la década de 1980 significaron importantes cambios en el sistema político mexicano. Si bien, durante la década de 1970 se redujo la participación ciudadana en los comicios electorales, es en los años de 1980 cuando el primer presidente electo de la década Miguel de la Madrid (1982 – 1988) obtuvo solo el 74,3 por ciento de los votos, el porcentaje más bajo desde 1952, y en las siguientes elecciones fue electo Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) con el 50,4 por ciento de los votos, la votación más baja del PRI hasta ese momento, y en medio de numerosas acusaciones y evidencias de fraude electoral. Pero aún más significativo fue la división sufrida por el PRI cuando Cuauhtémoc Cárdenas y el *cardenismo* deciden separarse del partido por diferencias con la agenda económica neoliberal, y en alianza con otros partidos y fuerzas políticas “nacionalistas revolucionarias” y de la izquierda socialista, deciden hacerlo candidato a la presidencia de la República, obteniendo oficialmente 33,5 por ciento de los votos, lo cual más adelante les permitió emprender la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El PRI siguió perdiendo fuerza, en las elecciones del año siguiente perdió la súper mayoría en el congreso y las gobernaciones de Chihuahua y Baja California (León-Roesch, Ortiz, 2005; Magaloni, 2005; Hernández, 2004; Smith, 2005; Munck, 2007).

Nunca la *familia* del PRI había estado tan dividida a lo interno y tan debilitada a lo externo, ni tampoco un candidato presidencial del PRI había obtenido tan baja votación y un candidato contrario al PRI una tan alta. Adicionalmente, durante la década de 1980 México sufrió una importante crisis económica que dificultó el mantenimiento de las redes clientelares que sumado al proceso de urbanización, hizo que el PRI perdiera fuerza entre su electorado base: los pobres de las zonas rurales. Así pues, no solo el PRI sino el sistema político en general perdieron legitimidad. Estos factores obligaron a la administración de Salinas a



firmar el llamado *Pacto para la Paz, la Democracia y la Justicia* donde se comprometió a modernizar el sistema de partido y liberalizar el sistema político y, especialmente, el sistema electoral. El PRI pasó de ser un partido hegemónico a uno dominante.

Desde la década de los años setenta se fueron configurando algunos cambios en las leyes electorales que sirvieron de preámbulo a los cambios fundamentales de la década de 1990. Las administraciones de Luis Echeverría (1970–1976) y de José López Portillo (1976–1982) adelantaron una reforma electoral en 1973 y una Ley electoral en 1977 que buscaron garantizar el reconocimiento a los partidos políticos, su acceso a los medios de comunicación y una ayuda material, se redujeron los requisitos para formar partidos políticos y se legalizó el partido comunista. En 1990 se fundó el Instituto Federal Electoral (IFE) para organizar las elecciones de tipo federal y en 1996 se estableció como institución permanente y autónoma, también se incorporó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como un órgano especial de la Corte Suprema encargado de la revisión judicial del proceso electoral y que ejercería como máxima autoridad para resolver los conflictos sobre cuestiones electorales. Las reformas de 1996 también aumentaron considerablemente el acceso al financiamiento y a los medios de comunicación de los partidos de oposición (Middlebrook, 1988; Barrientos, Añorve, 2014; Santa Cruz, 2002; Levitsky, Way, 2005; Smith, 2005).

Con estos cambios los principales actores de oposición consideraron como legítimas las instituciones y las reglas de juego. Las elecciones presidenciales de 1994 dieron como vencedor al candidato del PRI Ernesto Zedillo (1994–2000) y no tuvieron mayores cuestionamientos de transparencia técnica. Este fue un cambio fundamental hacia un proceso de democratización. Si bien, estas reformas pactadas por las élites políticas no garantizaron una oferta electoral que representara a la sociedad civil por completo, sí permitió una rotación de élite más amplia y con ella una mayor competencia entre el PRI y otros partidos que surgían a su izquierda (el Partido de la Revolución Democrática, PRD) y a su derecha (el Partido Acción Nacional, PAN), abrieran el espectro político.

En este escenario, luego de casi setenta años de dominación del PRI, un exejecutivo de Coca Cola, el *panista* Vicente Fox (2000–2006), representando al México *moderno*, ganó las elecciones presidenciales e inauguró un nuevo sistema político donde la legitimidad empezó a depender de la democracia.

La oportunidad de alternancia en el gobierno es fundamental para la democracia y la alternancia efectiva es la prueba de fuego. La alternancia en México significó doce años de gobierno del PAN mientras que en Paraguay el presidente electo no colorado no pudo terminar su período presidencial.



En el sistema político mexicano se consolidaron tres partidos políticos, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) se han sumado el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El PAN tuvo dos administraciones consecutivas, Vicente Fox (2000–2006) y Felipe Calderón (2006–2012), sin embargo fue perdiendo, especialmente desde la administración de Calderón, apoyo popular debido a la crisis económica y el fortalecimiento del narcotráfico. El PRD por su parte, también ha perdido caudal electoral, desde su fundación sufrió de un importante nivel de faccionalismo, hasta la llegada de Manuel López Obrador que al ganar la jefatura del Gobierno del Distrito Federal se erigió como líder del partido, pero fue percibido como un radical no comprometido con las reglas democráticas, especialmente después de los cerrados resultados electorales (1% de diferencia entre el ganador y el segundo lugar) de las elecciones presidenciales de 2006, que no reconoció y sí denunció como fraudulento, pero que no pudo comprobar legal y fehacientemente ante las instancias correspondientes, situación que lo llevó a distanciarse de la dirigencia nacional perredista, separarse de la organización y fundar el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Mientras tanto el PRI logró recuperar su caudal electoral, lo que deja en evidencia la volatilidad del voto y la desalineación electoral del sistema político mexicano. El PRI recuperó en las elecciones del 2007 la mayoría de cargos de elección a nivel local, teniendo la generalidad de los gobernadores niveles de aceptación positivos. Adicional a este mayor pluralismo, durante este período disminuyó el margen de discrecionalidad de la Presidencia, incrementó su sensibilidad a la opinión pública, se fortaleció la función de contrapeso del Poder Legislativo y se impulsó el ascenso del poder de los gobernadores y la descentralización política, pero también el Instituto Federal Electoral (IFE) pasó de tener cualidades de autonomía a ser dependiente de los tres partidos políticos (Magar, Romero, 2008; Langston, Pérez, 2009; Zamitiz, 2010; Temkin, Salazar, 2012).

En el 2012, el PRI regresó al poder con la presidencia de Enrique Peña Nieto quien llegó a la jefatura del estado con el apoyo de los principales medios de comunicación, especialmente de las televisoras Televisa y Tv Azteca quienes se parcializaron por su candidatura y manipularon información. Peña Nieto es uno de los presidente mexicanos con menor popularidad en la historia del país, que ha buscado gobernar en alianza con las élites de los otros dos grandes partidos con el denominado *Pacto por México*, pero su administración se caracterizó por la crisis económica, el aumento de la pobreza, la violación a los derechos humanos, la violencia política hacia los candidatos y la prensa, la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, el aumento del narcotráfico, el repunte de los índices de inseguridad, los escándalos de presunta corrupción por la *casa blanca* en el 2014 y la fuga del narcotraficante Joaquín *Chapo* Guzmán en 2015 (Cantú, Hoyo 2016; Temkin, Salazar, 2012; Freidenberg, Aparicio, 2016; IDD-LAT 2016).



La sociedad civil desconfía de las instituciones, hay déficit en la participación cívica y muestran apatía hacia los espacios políticos, especialmente hacia los partidos, el malestar social se expresa con protestas o toma de espacios públicos, lo que dificulta una articulación democrática y propositivas de sus demandas.

Por su parte, en Paraguay, Fernando Lugo (2008–2012) se dio a conocer como un sacerdote irreverente formado en la teología de la liberación, exobispo de la diócesis de San Pedro, una región muy pobre y con alta movilización social, y por haber liderado una multitudinaria marcha ciudadana que aglutinó a heterogéneos sectores y pretendió enfrentarse a la política tradicional desde las reivindicaciones de la sociedad civil. Durante su administración Paraguay alcanzó las tasas de crecimiento más altas de su historia y la segunda más alta del mundo, 15 por ciento, obtuvo logros en materia social como en educación y salud donde se garantizó el acceso a la sanidad de forma universal y gratuita y la también gratuita escolarización de niños en etapas inicial y media que beneficia a 1,3 millones de personas; sin embargo, Paraguay siguió siendo un país muy desigual en ingresos, y especialmente, en acceso de la tierra, por lo que los conflictos y malestar social continuaron. Lugo no pudo avanzar en sus propuestas como la de la reforma agraria ya que su alianza electoral no se transformó en alianza política y por ende quedó sin apoyo en el sector Legislativo. Antes de culminar su período, en el 2012, fue destituido de manera irregular mediante un juicio político que desde su elección estuvo latente, y que fue ejecutado con un alto repudio internacional e impulsado por los intereses tradicionales terratenientes que se vieron amenazados por el apoyo a los movimientos campesinos (Abente-Brun, 2012; Abente-Brun, 2008; Solís, Cerna, 2014; Duarte, 2013; Turner, 2014; IDD-LAT, 2013; IDD-LAT, 2012; IDD-LAT, 2011; IDD-LAT, 2010).

Luego del paréntesis de catorce meses de gobierno de Federico Franco, otro candidato del Partido Colorado llega a la presidencia de Paraguay, el empresario tabacalero Horacio Cartes. Si bien, el Partido Colorado se niega a cambiar, la sociedad civil paraguaya sí lo hace. A la tradicional lucha por la tierra se les sumó una novedosa lucha en contra de la extranjerización de tierras y la corrupción. Pero los cambios son lentos y en general, la sociedad paraguaya sigue siendo conservadora.

Podemos afirmar que si bien hubo una alternancia en la presidencia no la hubo en el poder. Desde que Lugo ganó la presidencia el poder real se desplazó hacia el Legislativo controlado por el Partido Colorado, y cuando las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo llegaron a su máximo de tensión, el Legislativo destituyó al presidente de oposición.

Horacio Cartes es un *outsider* y una de las personas más ricas del país, logró aprovechar la ausencia de liderazgos fuertes dentro del Partido Colorado



para que todas las facciones lo apoyaran sin mayor oposición a pesar de sus pocos años de *colorado*. Desde su candidatura a la presidencia contó con un desproporcionado apoyo de los medios masivos de comunicación, con una campaña caracterizada por la explotación de su imagen de empresario exitoso, por los pobres contenidos programáticos y las recurrentes acusaciones personales. Cartes enfrentó una oposición importante por parte de la sociedad civil que mostró una intensidad y efectividad poco frecuentes en la historia del país, teniendo a los movimientos estudiantiles y la Federación Nacional Campesina (FNC) como los principales protagonistas, y siendo especialmente virulenta las manifestaciones en contra del intento de incorporación de la reelección presidencial. El sistema político contemporáneo paraguay también se caracterizó por un alto nivel de faccionalismo, que incluyó fuerzas políticas de izquierda como Frente Guazú o Avanza País aunque estuvieron lejos de influir efectivamente en el sistema político, ya que el Partido Colorado mantuvo un amplio dominio seguido a lo lejos por el otro partido histórico, el Partido Liberal, que ha logrado ganar espacios en algunas municipalidades y gobiernos departamentales (Solís, Cerna, 2014; Duarte, González, 2016; Gonzales, 2017).

El priista Peña Nieto y el colorado Cartes ganaron las elecciones sin fraude en estricto sentido pero ambos usaron recursos tradicionales de sus partidos, como el clientelismo, la inducción al voto, la compra de votos y la intimidación. Existen formalmente mecanismos de controles, pero la mayoría no se cumplen, el PRI y el Partido Colorado se sienten libres de actuar en contra de las leyes ya que no hay sanciones. Sus sistemas políticos también comparten la incapacidad para resolver compromisos como garantizar un mínimo de libertades civiles y materiales a su población, y una participación ciudadana desinstitucionalizada y desarticulada.

Finalmente en el 2018, en México ganó las elecciones presidenciales Manuel López Obrador de la izquierda MORENA, lo que representa una significativa apertura del espectro político que cubre todo el espacio de izquierda a derecha e incluso se torna polarizado; mientras que en Paraguay ganó las elecciones presidenciales Mario Abdo Benítez, hijo de Mario Abdo el exsecretario privado de Stroessner, perteneciente al sector más autoritaria del Partido Colorado.

Así pues, podemos hablar de una transición hacia un régimen híbrido y de una democracia de baja calidad en México, pero en Paraguay no, si bien hay una mayor apertura a la competencia electoral, los importantes enclaves autoritarios impiden que esta se traduzca en una verdadera oportunidad de alternancia de poder efectivo.





## **Conclusiones**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México y el Partido Colorado en Paraguay han sido los principales actores del sistema político de sus países, incluyendo sus dilatados períodos como partidos hegemónicos. La configuración de su extraordinario protagonismo se debe rastrear hasta los primeros años de la configuración del estado-nación, y su consolidación se dio por una combinación de corporativismo y violencia, siendo el caso mexicano más corporativo y el paraguayo más violento.

Así pues, en el caso de México se observa un proceso de democratización que incluye una apertura formal completa en el sistema político aunque en un marco democrático de baja calidad y una violencia generalizada; mientras que en Paraguay el Partido Colorado acentúa su fundamentalismo más tradicional y mantiene un dominio hegemónico sobre el sistema político paraguayo. ☯



## Referencias

- ABENTE-BRUN, DIEGO (2012). “Paraguay: Crecimiento económico, conflicto social e incertidumbre política”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 32, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- ABENTE-BRUN, DIEGO (2009). “Paraguay: The unraveling of One-Party Rule”. En: *Journal of Democracy*, Núm. 20, Nueva York: Johns Hopkins University Press
- ABENTE-BRUN, DIEGO (2008). “Paraguay: ¿Jaque Mate?”. En: *Revista de ciencia política*, 25, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- ALCANTARA, MANUEL (1989). *Sistemas políticos de América Latina. Primer volumen: América del Sur*. Madrid: Editorial Tecnos.
- ATILIO-CAZAL, JOEL (1981). “Paraguay: de la independencia al oprobio”. En: *Nueva sociedad*, Núm. 53, marzo-abril, Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad.
- BARRIENTOS, FERNANDO Y DANIEL AÑORVE (2014). “México 2013: Acuerdos, reformas y descontento”. En: *Revista de ciencia política*, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- BOURSCHEID, JUNIOR (2018). “La ideología colorada: el papel de los intelectuales en la permanencia del liderazgo del bloque hegemónico paraguayo”. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm 63, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- BRUGNONI, PABLO (2009). “Paraguay 2008: estruendosos cambios, silenciosas permanencias”. En: *Revista de ciencia política*, Núm 29, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CANTÚ, FRANCISCO Y HOYO, VERÓNICA (2017). “México 2016: El declive de la confianza institucional”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 37, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CARPIO, ENRIQUE (2012). “La transición a la democracia y la lógica de funcionamiento de la política en México. La crisis de la política del estatismo y las opciones de cambio”. En: *Revista de estudios políticos*, Núm 25, España: Centro de Estudios Constitucionales.



- DUARTE, LILIANA Y CYNTHIA GONZÁLEZ (2016). “Paraguay: Entre las movilizaciones sociales y el reordenamiento electoral”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 36, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- DUARTE, LILIANA (2013). “Paraguay: interrupción al proceso de consolidación de la democracia”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 33, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- FREIDENBERG, FLAVIA Y FRANCISCO APARICIO (2016). “México 2015: Entre la fragmentación partidista y el descontento ciudadano”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 36, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- GONZÁLEZ, IGNACIO (2017). “Paraguay: la reelección presidencial y los inicios de la carrera electoral 2018.” En: *Revista de ciencia política*, Núm. 37, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- HALPERIN, TULIO (2005). *Historia contemporánea de América latina*. Madrid, España. Alianza Editorial.
- HERNÁNDEZ, JERÓNIMO (2004). “Insurgencia popular y reforma de Estado, 1968-2003”. En: *Revista de estudios políticos*, Núm. 2. España: Centro de Estudios Constitucionales.
- IDD-LAT (2013). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2013). Montevideo, Uruguay. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com.
- IDD-LAT (2012). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2012). Montevideo, Uruguay. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com.
- IDD-LAT (2011). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2011). Montevideo, Uruguay. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com.
- IDD-LAT (2010). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2010). Montevideo, Uruguay. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com.
- IDD-LAT (2009). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2009). Montevideo, Uruguay. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com.
- IDD-LAT (2007). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2007). Montevideo, Uruguay. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com.
- LANGSTON, JOY Y BERNARDO PÉREZ (2009). “México 2008: el año en que se vivió en peligro”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 29, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



- LARA, JORGE (1989). "Paraguay; la transición incierta". En: Lorenzo Meyer y José Reyna (Cords.) *Los sistemas políticos en América Latina*. Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.
- LEÓN-ROESCH, MARTA Y RICHARD ORTIZ (2005). "Paraguay". En: Dieter Nohlen (Ed.) *Elections in the Americas a Data Handbook. Volume II: South America*. Oxford: Oxford University Press.
- LEVITSKY, STEVEN Y LUCAN WAY (2005). *Competitive Authoritarianism. Hybrid regimes after the cold war*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MAGALONI, BEATRIZ (2005). "The Demise of Mexico's One-Party Dominant Regime: Elite Choices and the Masses in the Establishment of Democracy". En: Frances Hagopian y Scott Mainwaring (Eds.) *The Third Wave of Democratization in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MAGAR, ERIC Y VIDAL ROMERO (2008). "México: Reformas pese a un gobierno dividido". En: *Revista de ciencia política*, Núm. 28, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- MEYER, LORENZO Y JOSÉ REYNA (1989). "México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia". En: Lorenzo Meyer y José Reyna (Cords.) *Los sistemas políticos en América Latina*. Ciudad de México. Editorial Siglo XXI.
- MIDDLEBROOK, KERVIN (1988). "La liberalización política de un régimen autoritario: el caso de México". En: Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Buenos Aires: Paidós ediciones.
- MILLÁN, TOMÁS (2012). "La democracia secuestrada. Actores sociales y representatividad en México". En: *Perfiles latinoamericanos*, Núm. 40, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- MUNCK, GERARDO (2007). "The Study of Politics and Democracy: Touchstones of a Research Agenda". En: Gerardo Munck (Ed.) *Regimes and democracy in Latin America. Theories and methods*. Oxford: Oxford University Press.
- NOHLEN, DIETER (2005). "México". En: Dieter Nohlen (Ed.) *Elections in the Americas a Data Handbook. Volume II: South America*. Oxford University Press. Oxford: Oxford University Press
- PALAU, TOMÁS (2010). "La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay". En: *Nueva sociedad*, Núm. 229, Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad.



- RODRÍGUEZ, OCTAVIO (1984). “Binomio perfecto: Gobierno y partido. El Sistema de Partidos en México”. En: *Nueva sociedad*, Núm. 74, Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad.
- SANTA CRUZ, ARTURO (2002). “From transition to consolidation: Mexico’s long road to democracy”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 22, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- SARTORI, GIOVANNI (2003). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- SCHMITTER, PHILIPPE (1974). “Still the Century of Corporatism?” En: Frederick Pike y Thomas Stritch (Eds.). *The New Corporatism*. Notre Dame: University of Notre Dame.
- SMITH, PETER (2005). *Democracy in Latinamerica political change in comparative perspective*. Oxford, Oxford University Press.
- SOLÍS, JUAN Y SARAH CERNA(2014). “El darwinismo guaraní: evolución y extinción de las especies políticas paraguayas”. En: *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, Núm. 8, Ecuador: Centro Latinoamericano de Estudios Políticos.
- TEMKIN, BENJAMÍN Y RODRIGO SALAZAR (2012). “México 2010-2011. Los últimos años de una gestión cuestionada”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 32, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- TOURAINÉ, ALAIN (1989). *América Latina política y sociedad*. Madrid, S.L.U. Espasa Libros.
- TURNER, BRIAN (2014). “Paraguay: La vuelta del Partido Colorado al poder”. En: *Revista de ciencia política*, Núm. 34, Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- UHARTE, LUIS (2012). “El proceso de democratización paraguayo: avances y resistencias”. En: *América Latina hoy*, Núm. 60, España: Universidad de Salamanca.
- WHITEHEAD, LAURENCE (2011). “El sistema presidencial mexicano en perspectiva comparada”. En: *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, Núm. 5, Ecuador: Centro Latinoamericano de Estudios Políticos.
- ZAMITIZ, HÉCTOR (2010). “Reformas estructurales, reforma del Estado y democratización en México (1982-2009)”. En: *Revista de estudios políticos*, Núm. 20, España: Centro de Estudios Constitucionales.

